



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Plaza de Castilla, 41 28014 MADRID

CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica

Que a instancia por escrito de DON ANTONIO AYALA GONZALEZ, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESale SERVICES II SL", comprensiva de constitución y vigencia, de los que respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1.ª de la hoja número M-474001, folio 123, del tomo 26303, extendida el 11 de febrero de 2009 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el día 6 de febrero de 2008, ante el notario de Madrid, don Jesús Roa Martínez, con el número 200 de su protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad denominada "TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESale SERVICES II SL", sociedad unipersonal, con CIF B85527792, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

No obstante la hoja registral de la sociedad se encuentra cerrada provisionalmente por falta de depósito de las cuentas anuales, conforme al artículo 379 del Reglamento del Registro Mercantil.

2. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados.

3. No figura inscrita la disolución, liquidación ni procedimiento concursal, por lo que continúa vigente.

4. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a litigio pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja de papel timbrado de este Registro.

Madrid, a once de enero de dos mil diecinueve.

El registrador mercantil,

[Firma manuscrita]



Nota Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 1279/2.019

Honorarios: S/M

LEGITIMACION.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a dieciséis de enero de dos mil diecinueve.

[Firma manuscrita]



A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De que finalidad con la que se trata en la actividad de actividad de registro, los datos personales expresados en la misma hoja de inscripción y en los libros de inscripción e inscripciones a los libros y asientos del Registro, cuya conservación es el Registro Mercantil, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento General de Protección de Datos, en su caso, de forma que se asegure la correcta conservación de los datos.
- Conforme al artículo 17 del Reglamento General de Protección de Datos, el artículo 17 del Reglamento General de Protección de Datos, de 27 de abril de 2016, en virtud de los datos que se expresan en esta hoja de inscripción, se garantiza el derecho de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de oposición, de portabilidad y de cancelación de los datos personales expresados en la actividad de inscripción en el Registro Mercantil, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento General de Protección de Datos, en su caso, de forma que se asegure la correcta conservación de los datos.
- El derecho de oposición de los datos personales expresados en la actividad de inscripción en el Registro Mercantil, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento General de Protección de Datos, en su caso, de forma que se asegure la correcta conservación de los datos.
- En el caso de la actividad de inscripción, de los datos personales expresados en la actividad de inscripción en el Registro Mercantil, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento General de Protección de Datos, en su caso, de forma que se asegure la correcta conservación de los datos.
- La información sobre la actividad de inscripción en el Registro Mercantil, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento General de Protección de Datos, en su caso, de forma que se asegure la correcta conservación de los datos.
- De conformidad con la información que se expresa en esta hoja de inscripción en el Registro Mercantil, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento General de Protección de Datos, en su caso, de forma que se asegure la correcta conservación de los datos.
- De acuerdo con el artículo 17 del Reglamento General de Protección de Datos, de 27 de abril de 2016, en virtud de los datos que se expresan en esta hoja de inscripción, se garantiza el derecho de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de oposición, de portabilidad y de cancelación de los datos personales expresados en la actividad de inscripción en el Registro Mercantil, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento General de Protección de Datos, en su caso, de forma que se asegure la correcta conservación de los datos.



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/ Pays: España			
El presente documento público This public document is present and public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		LORENTE VARR, FRANCISCO JAVIER	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certification			
5. en at	MADRID	6. el día date	27/01/2019
7. por by	CARQUES HABA, MANUELA AUXILIAR ADMINISTRATIVO LABORAL		
8. bajo el número n°/no	RS0200013001972		
9. Sello / timbre: Seal / stamp Sceau / timbre			10. Firma: Signature Signature
		Firma válida 	

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID  
 MADRID, a los 27 de Enero de 2019  
 D. LORENTE VARR, FRANCISCO JAVIER  
 Registrador

Dña. María Dolores López  
 secretaria del Registro Mercantil

This Apostille certifies exclusively the authenticity of the signature, the capacity in which the signatory has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://madrid.registro.com/verificar>

Check for verification on the Apostille (N°) at: [cljv.cjdg-uk78-abyc](http://cljv.cjdg-uk78-abyc)

This document has been electronically signed according to Law 16/2007 of December 13th, about electronic signature, and according to Law 13/2007, of 23rd June, about electronic access of citizens to Public Services.

This apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://madrid.registro.com/verificar>  
 Verification code of the Apostille (N°) at: [cljv.cjdg-uk78-abyc](http://cljv.cjdg-uk78-abyc)

This document has been electronically signed according to Law 16/2007 of December 13th, about electronic signature, and according to Law 13/2007 of June 23rd, about electronic access of citizens to Public Services.

Cette Apostille atteste exclusivement la authenticité de la signature, la qualité de l'auteur de la signature du Partie a qui est le acte public, l'identité du sceau ou timbre dont est revêtu l'acte public.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu du Partie pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://madrid.registro.com/verificar>

Cette vérification de l'Apostille (N°) at: [cljv.cjdg-uk78-abyc](http://cljv.cjdg-uk78-abyc)

Ce document a été signé électroniquement d'après la Loi 16/2007 du 13 décembre, de signature électronique, et la Loi 13/2007 du 23 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.



El pago de impuestos de sellos de documentos administrativos debe hacerse en el momento de presentar el caso de certificación.

ABCDEFGHIJKLMNPQRSTUWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 258901234567890 - :